

|                                                                                                                                                                                                 |                                                             |                         |                                                                                                                             |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|-------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <br><b>ALCALDÍA MAYOR<br/>DE BOGOTÁ D.C.</b><br><small>SECRETARÍA DE CULTURA,<br/>RECREACIÓN Y DEPORTE</small> | <b>GESTIÓN DE LA MEJORA<br/>CONTINUA</b>                    | CÓDIGO: GMC-MN-01-FR-02 | <b>**20263000472503**</b><br>Al contestar, por favor<br>cite el radicado:<br>No.:*20263000472503<br>*<br>Fecha: *14-08-2026 |
|                                                                                                                                                                                                 |                                                             | VERSIÓN: 02             |                                                                                                                             |
|                                                                                                                                                                                                 | <b>INFORME DE<br/>RESULTADOS DIÁLOGO<br/>CIUDADANO DACP</b> | FECHA: 05/12/2025       |                                                                                                                             |
|                                                                                                                                                                                                 |                                                             | Página 1 de 19          |                                                                                                                             |

**LUGAR:** Centro de Felicidad Chapinero - Calle 82 #10-69  
**FECHA:** 16/07/2026  
**HORA:** Hora inicio: 3:00 PM / Hora finalización: 5:30 PM\_  
**TEMA:** Informe de resultados del Diálogo Ciudadano de Rendición de cuentas de la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio.

**OBJETIVO:** Consolidar y presentar de manera transparente el análisis y los resultados cuantitativos y cualitativos obtenidos tras la ejecución de las actividades programadas en el Plan Institucional de Rendición de Cuentas 2026 de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, específicamente para el desarrollo del Diálogo Ciudadano denominado **Diálogo Ciudadano - Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio** bajo la responsabilidad técnica de la **Dirección y sus Subdirecciones**, garantizando la trazabilidad de las evidencias, la unificación de los compromisos ante los organismos de control y el cumplimiento de los términos legales de respuesta a la ciudadanía (*Actividad en Cronograma de RDC 2026*).

## DESARROLLO

En cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Plan Institucional de Rendición de Cuentas 2026 (Código: DES-ES-01-PN-01) y su Anexo 1 - Cronograma de Actividades (Código: DES-PR-11-FR-04), la **Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio** presenta los resultados y el análisis técnico correspondiente a las actividades ejecutadas en cada una de las etapas del ciclo permanente de rendición de cuentas definido en el Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC).

Este apartado detalla el nivel de cumplimiento, las evidencias verificables y el impacto del espacio de diálogo de doble vía desarrollado con la ciudadanía y los grupos de valor del sector (*Actividad programada en el Cronograma de RDC 2026*):

### Etapas de Aprestamiento:

- 1. Caracterización y Segmentación de Usuarios (Actividad 4 en Cronograma):** La información que se detalla a continuación, se generó a partir de la Caracterización de usuarios y grupos de interés 2026 de la SCRD: [https://culturarecreacionydeporte.gov.co/sites/default/files/2026-05/caracterizacion\\_firmada.pdf](https://culturarecreacionydeporte.gov.co/sites/default/files/2026-05/caracterizacion_firmada.pdf) y del análisis realizado a la “Matriz de registro de peticiones 1er semestre 2026” de la SCRD: <https://culturarecreacionydeporte.gov.co/es/transparencia-acceso-informacion-publica/planeacion-presupuesto-informes/informes-acceso-informacion-quejas-reclamos>

Sumado a ello, a través de correo masivo, se compartió la convocatoria de la consulta y de la divulgación de la actividad a través de los correos electrónicos que la entidad cuenta en sus registros:

- a. Población Objetivo:** *Identificación del perfil de usuario y grupos de valor específicos del área.*
  - Personas naturales que acudieron a la entidad para solicitar información, orientación o acceso a actividades, servicios y programas culturales.

|                                                                                   |                                                     |                         |                                                                                                                      |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|-------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  | <b>GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA</b>                | CÓDIGO: GMC-MN-01-FR-02 | <b>**20263000472503**</b><br>Al contestar, por favor cite el radicado:<br>No.:*20263000472503*<br>Fecha: *14-08-2026 |
|                                                                                   |                                                     | VERSIÓN: 02             |                                                                                                                      |
|                                                                                   | <b>INFORME DE RESULTADOS DIÁLOGO CIUDADANO DACP</b> | FECHA: 05/12/2025       |                                                                                                                      |
|                                                                                   |                                                     | Página 2 de 19          |                                                                                                                      |

- Personas jurídicas y organizaciones interesadas en procesos, convocatorias, trámites, articulaciones o servicios asociados al sector cultural.
- Personas que registraron sus solicitudes de manera anónima, cuyos requerimientos también aportan información sobre intereses y necesidades ciudadanas.
- Niños, niñas y adolescentes, identificados en registros puntuales relacionados con actividades, servicios o programas culturales.
- Personas y grupos de valor que realizaron solicitudes relacionadas con temas misionales de la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio, entre ellos:
  - Equipamientos culturales.
  - Arte y cultura.
  - Arte en espacio público.
  - Formación en arte y cultura.
  - Convocatorias e invitaciones públicas.
  - Beneficios Económicos Periódicos (BEPS).
  - Bogotá Distrito Grafiti.
  - Asistencia y acompañamiento a artistas.
  - Gestión territorial y poblaciones.
  - Consejos locales.
  - Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.
  - Bienes de Interés Cultural.
  - Servicios y actividades en equipamientos culturales.

De acuerdo con la *Matriz de registro de peticiones del primer semestre de 2026* de la SCRD, la población objetivo para este ejercicio se entiende como el conjunto de personas, organizaciones y grupos de valor que acudieron a la entidad para consultar, solicitar orientación o expresar necesidades relacionadas con la oferta cultural, los equipamientos, los programas, los espacios de participación y los trámites propios del sector. Esta información permite aproximarse al perfil de los usuarios sin asumir que la matriz agota la totalidad de la ciudadanía interesada.

- Creadores, gestores culturales y artistas, asociados principalmente a solicitudes sobre BEPS, reconocimiento como gestor o artesano, formación, convocatorias y acompañamiento artístico.
- Personas mayores, incluidas algunas solicitudes relacionadas con actividades, recorridos, servicios del CEFE Chapinero y el programa Dignidad Mayor.
- Jóvenes y juventudes, identificados a partir de referencias a procesos de arte urbano, grafiti y participación juvenil.
- Personas con discapacidad, incluidas referencias a personas con discapacidad múltiple, autismo o neurodivergencia, en solicitudes sobre actividades, espacios, talleres, recorridos o servicios culturales.
- Niños, niñas y adolescentes, identificados en solicitudes relacionadas con actividades, servicios y programas dirigidos o asociados a esta población.
- Poblaciones con pertenencia étnica, migrantes, rurales, LGBT, víctimas del conflicto armado y personas en situación de vulnerabilidad o fragilidad social, mencionadas en registros específicos de la matriz.

|                                                                                   |                                                     |                         |                                                                                                                      |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|-------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  | <b>GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA</b>                | CÓDIGO: GMC-MN-01-FR-02 | <b>**20263000472503**</b><br>Al contestar, por favor cite el radicado:<br>No.:*20263000472503*<br>Fecha: *14-08-2026 |
|                                                                                   |                                                     | VERSIÓN: 02             |                                                                                                                      |
|                                                                                   | <b>INFORME DE RESULTADOS DIÁLOGO CIUDADANO DACP</b> | FECHA: 05/12/2025       |                                                                                                                      |
|                                                                                   |                                                     | Página 3 de 19          |                                                                                                                      |

- Personas usuarias de equipamientos culturales, especialmente del Centro Felicidad Chapinero, interesadas en actividades, servicios, espacios, horarios, inscripciones y posibilidades de participación.

b. **Enfoque Diferencial y de Inclusión:** *Detalle de las acciones diferenciales tomadas para convocar a creadores, gestores culturales, personas mayores, jóvenes o poblaciones con discapacidad.*

### Enfoque diferencial y de inclusión

A partir de la revisión de la *Matriz de registro de peticiones del primer semestre de 2026*, se identificaron solicitudes asociadas a distintos grupos de valor y poblaciones de interés para la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio. Entre ellas se encuentran creadores y gestores culturales, artistas, personas mayores, jóvenes, personas con discapacidad, niños, niñas y adolescentes, así como otras poblaciones que acudieron a la entidad para solicitar información, orientación o acceso a actividades, servicios y programas culturales.

En el caso de los creadores y gestores culturales, la matriz registra inquietudes relacionadas con el programa BEPS, el reconocimiento como gestor o artesano, los beneficios económicos periódicos, la formación, las convocatorias y el acompañamiento a artistas. Estas solicitudes permiten reconocer la importancia de mantener canales de información claros y oportunos para este grupo, especialmente frente a trámites, beneficios y oportunidades de participación.

Respecto de las personas mayores, se evidencian solicitudes vinculadas con actividades, recorridos guiados, el programa Dignidad Mayor y consultas sobre servicios en el CEFE Chapinero. Algunas de estas peticiones también hacen referencia a personas mayores con discapacidad múltiple o en situación de fragilidad social, lo que muestra la necesidad de considerar condiciones particulares de acceso, acompañamiento y orientación al momento de divulgar y desarrollar la oferta institucional.

Para jóvenes y juventudes, la matriz incluye referencias a procesos de articulación con arte urbano, grafiti y participación juvenil. Aunque los registros no detallan una estrategia específica de convocatoria diferencial para esta población, sí permiten identificar temas de interés que pueden orientar futuras acciones de comunicación, acercamiento territorial y participación cultural.

En relación con las personas con discapacidad, se identificaron solicitudes sobre espacios, talleres, recorridos guiados, rutas integrales, servicios y actividades en el CEFE Chapinero, así como referencias a personas con autismo o neurodivergencia. Estos registros evidencian la relevancia de fortalecer medidas de accesibilidad, ajustes razonables y mecanismos de información comprensibles para facilitar la participación de esta población en la oferta cultural.

Adicionalmente, se encontraron solicitudes relacionadas con niños, niñas y adolescentes, población víctima del conflicto armado, población afro, población migrante, población rural, población LGBT y personas usuarias de equipamientos culturales. Esta diversidad de registros confirma que el diálogo ciudadano y sus acciones previas de divulgación deben procurar un lenguaje claro, canales accesibles y una convocatoria amplia, que reconozca las distintas formas de participación de la ciudadanía.

Con base en la información disponible, la matriz permite identificar poblaciones, necesidades e intereses diferenciales; sin embargo, no describe de manera expresa acciones específicas de convocatoria,

|                                                                                                                                                                          |                                                     |                         |                                                                                                                      |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|-------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <br><b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b><br>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE | <b>GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA</b>                | CÓDIGO: GMC-MN-01-FR-02 | <b>**20263000472503**</b><br>Al contestar, por favor cite el radicado:<br>No.:*20263000472503*<br>Fecha: *14-08-2026 |
|                                                                                                                                                                          |                                                     | VERSIÓN: 02             |                                                                                                                      |
|                                                                                                                                                                          | <b>INFORME DE RESULTADOS DIÁLOGO CIUDADANO DACP</b> | FECHA: 05/12/2025       |                                                                                                                      |
|                                                                                                                                                                          |                                                     | Página 4 de 19          |                                                                                                                      |

accesibilidad o atención diferencial implementadas para cada grupo. Por lo anterior, para este apartado se toma la matriz como insumo de caracterización y priorización, y se deja planteada la necesidad de seguir fortaleciendo la convocatoria con enfoque diferencial e inclusivo, especialmente mediante mensajes claros, canales directos de comunicación, articulación territorial y condiciones que faciliten la participación de personas mayores, jóvenes, creadores, gestores culturales y personas con discapacidad. (Ver Anexo 1- Matriz PQR - 1er semestre y Anexo 2- Caracterización SCRD 2026).

## 2. Priorización de Temas de Interés (Actividad 5 en Cronograma):

- Formulario de Consulta Previa:** *Consolidación de los temas más votados por la ciudadanía antes del diálogo.*

Inicialmente, el formulario de consulta previa se publicó el 26 de junio de 2026 con el envío de 3.113 correos electrónicos a la base de registros de los ciudadanos que tiene la entidad, y de la cual, un gran componente que se tiene desde la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio generado a partir de los sistemas de información de Beps, FORMA, bases de datos de la ciudadanía participante de las actividades y servicios del Centro Felicidad Chapinero, los registros de peticiones, entre otros.

Muestra de ello, se puede evidenciar en la siguiente imagen:

| ID ▼                          | Asunto                                                                                                             | Remitente                                   | Emails enviados | Visualizaciones | Clics | Estado     | Creado en           | Finalizado en       | Programado el       |                                                                                                                                                                             |
|-------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|-----------------|-----------------|-------|------------|---------------------|---------------------|---------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> 1423 | Queremos saber tu opinión. Diálogo Ciudadano de Rendición de Cuentas de la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio | Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte | 3.113           | 1.252           | 24    | Completado | 26/06/2026 09:38:00 | 26/06/2026 10:00:05 | 26/06/2026 09:57:00 |   |

Como refuerzo en el proceso de divulgación, se contó con la posibilidad de acceder al formulario a través del banner de la página web de la Entidad, tal como se presenta a continuación:



|                                                                                                                                                                                       |                                                             |                         |                                                                                                                             |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|-------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  <p><b>ALCALDÍA MAYOR<br/>DE BOGOTÁ D.C.</b><br/>SECRETARÍA DE CULTURA,<br/>RECREACIÓN Y DEPORTE</p> | <b>GESTIÓN DE LA MEJORA<br/>CONTINUA</b>                    | CÓDIGO: GMC-MN-01-FR-02 | <b>**20263000472503**</b><br>Al contestar, por favor<br>cite el radicado:<br>No.:*20263000472503<br>*<br>Fecha: *14-08-2026 |
|                                                                                                                                                                                       |                                                             | VERSIÓN: 02             |                                                                                                                             |
|                                                                                                                                                                                       | <b>INFORME DE<br/>RESULTADOS DIÁLOGO<br/>CIUDADANO DACP</b> | FECHA: 05/12/2025       |                                                                                                                             |
|                                                                                                                                                                                       |                                                             | Página 5 de 19          |                                                                                                                             |

Dentro del proceso de divulgación de la consulta previa realizada para el Diálogo Ciudadano de la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio también, se contó con el refuerzo de la pieza divulgativa y el formulario a través de las diferentes redes sociales de la Entidad, tal como se evidencia a continuación:



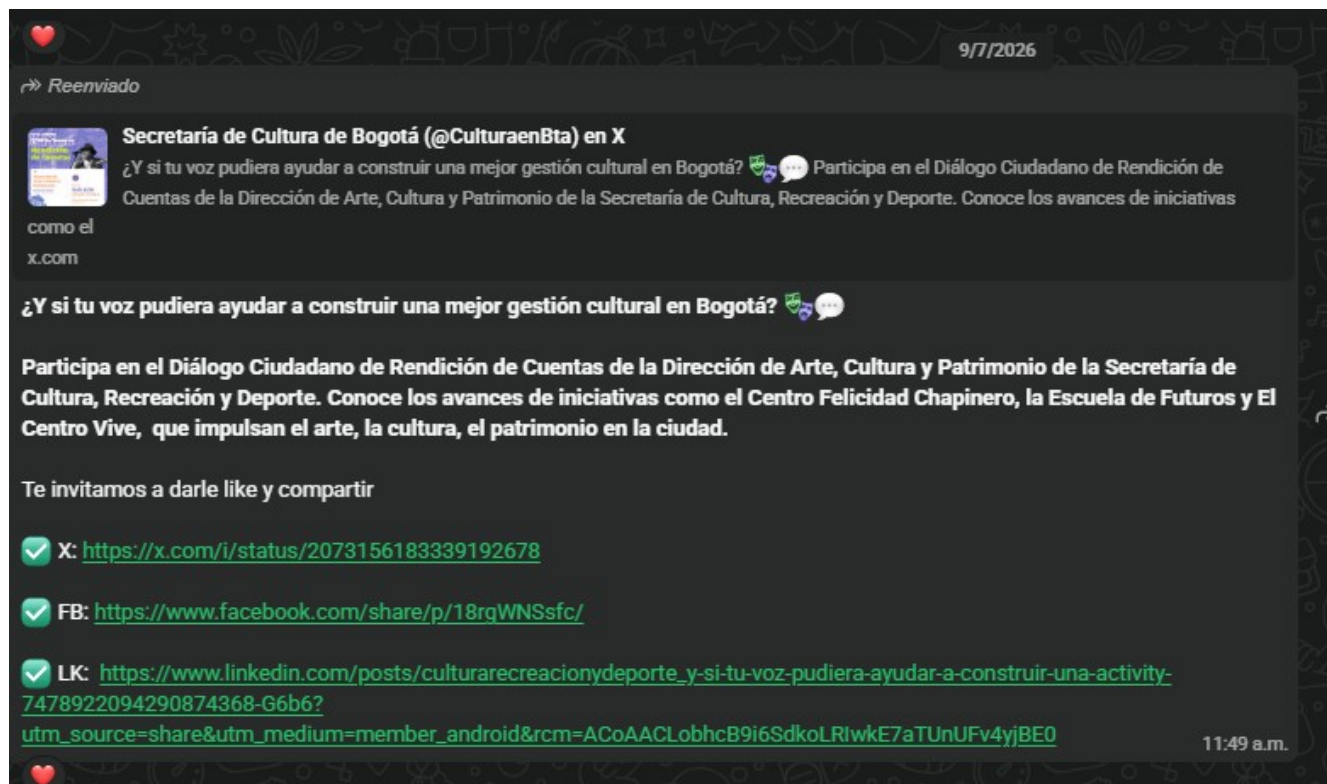
**Diálogo  
Ciudadano de  
Rendición  
de Cuentas**

**Dirección de  
Arte, Cultura y  
Patrimonio**  
Secretaría de Cultura,  
Recreación y Deporte

**Jueves  
16 de julio  
3:00 p.m. a 5:00 p.m.**

Centro Felicidad Chapinero  
Calle 82 #11-69

|                                                                                                                                                                                |                                                    |                         |                                                                                                                             |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|-------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR<br/>DE BOGOTÁ D.C.<br/>SECRETARÍA DE CULTURA,<br/>RECREACIÓN Y DEPORTE</p> | GESTIÓN DE LA MEJORA<br>CONTINUA                   | CÓDIGO: GMC-MN-01-FR-02 | <b>**20263000472503**</b><br>Al contestar, por favor<br>cite el radicado:<br>No.:*20263000472503<br>*<br>Fecha: *14-08-2026 |
|                                                                                                                                                                                |                                                    | VERSIÓN: 02             |                                                                                                                             |
|                                                                                                                                                                                | INFORME DE<br>RESULTADOS DIÁLOGO<br>CIUDADANO DACP | FECHA: 05/12/2025       |                                                                                                                             |
|                                                                                                                                                                                |                                                    | Página 6 de 19          |                                                                                                                             |



¿Y si tu voz pudiera ayudar a construir una mejor gestión cultural en Bogotá? 🗣️💬

Participa en el Diálogo Ciudadano de Rendición de Cuentas de la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte. Conoce los avances de iniciativas como el Centro Felicidad Chapinero, la Escuela de Futuros y El Centro Vive, que impulsan el arte, la cultura, el patrimonio en la ciudad.

Te invitamos a darle like y compartir

☑️ X: <https://x.com/i/status/2073156183339192678>

☑️ FB: <https://www.facebook.com/share/p/18rgWNSsfc/>

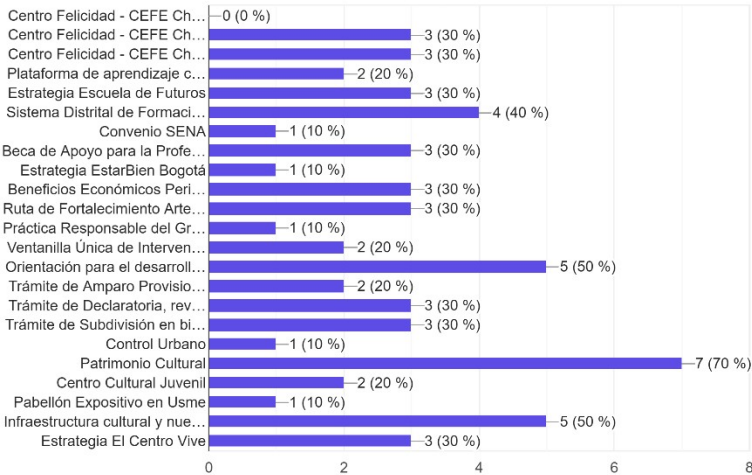
☑️ LK: [https://www.linkedin.com/posts/culturarecreacionydeporte\\_y-si-tu-voz-pudiera-ayudar-a-construir-una-activity-7478922094290874368-G6b6?utm\\_source=share&utm\\_medium=member\\_android&rcm=ACoAACLobhcB9i6SdskoLRlwE7aTUnUFv4yjBE0](https://www.linkedin.com/posts/culturarecreacionydeporte_y-si-tu-voz-pudiera-ayudar-a-construir-una-activity-7478922094290874368-G6b6?utm_source=share&utm_medium=member_android&rcm=ACoAACLobhcB9i6SdskoLRlwE7aTUnUFv4yjBE0)

Como resultado de la consulta y de las estrategias mencionadas par la divulgación de la consulta se contó con nueve (9) registros, donde se evidenció el interés por el 95,65% de los temas propuestos, tal como se visualiza a continuación (Ver Anexo 3 - Consulta Ciudadana):

|                                                                                   |                                                     |                         |                                                                                                                      |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|-------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  | <b>GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA</b>                | CÓDIGO: GMC-MN-01-FR-02 | <b>**20263000472503**</b><br>Al contestar, por favor cite el radicado:<br>No.:*20263000472503*<br>Fecha: *14-08-2026 |
|                                                                                   |                                                     | VERSIÓN: 02             |                                                                                                                      |
|                                                                                   | <b>INFORME DE RESULTADOS DIÁLOGO CIUDADANO DACP</b> | FECHA: 05/12/2025       |                                                                                                                      |
|                                                                                   |                                                     | Página 7 de 19          |                                                                                                                      |

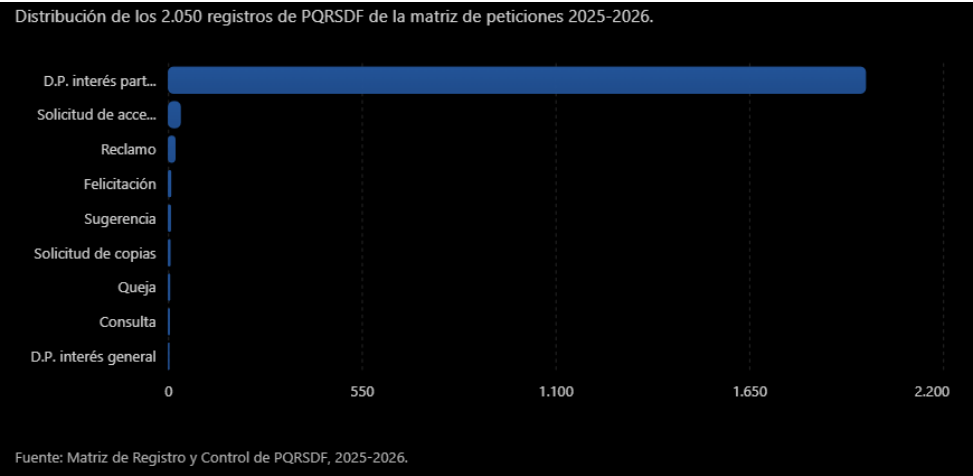
¿Qué temas consideras prioritarios para abordar durante el Diálogo Ciudadano de la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio - DACP?

10 respuestas



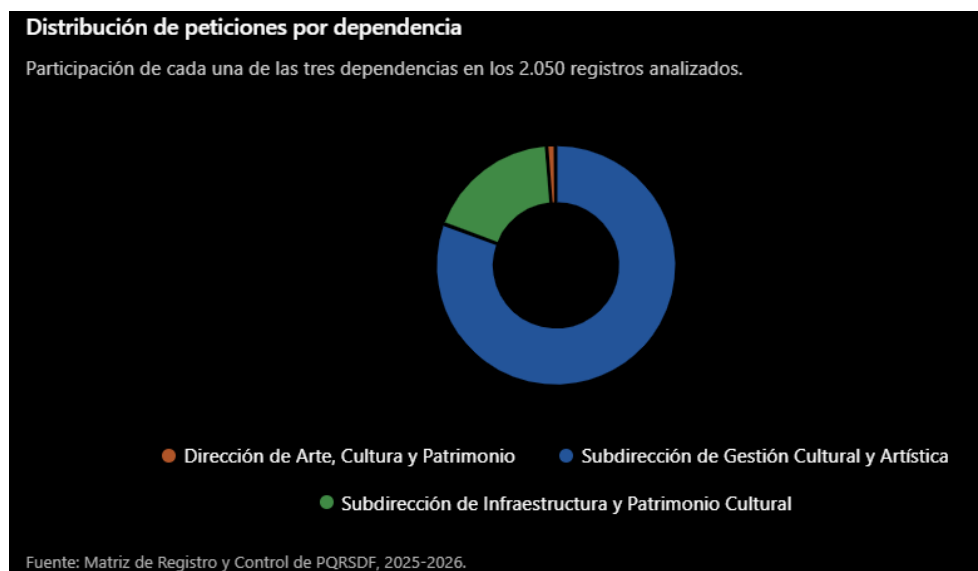
b. **Análisis de PQRS de la SCRD:** *Identificación de los temas más consultados por la ciudadanía en los sistemas de información de la entidad de forma previa, fueron usados como insumo para armar la agenda del diálogo.*

A partir de la revisión de la *Matriz de registro de peticiones del primer semestre de 2026*, se identificaron 2.050 registros distribuidos entre la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio y las Subdirecciones de Gestión Cultural y Artística y, la Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural.



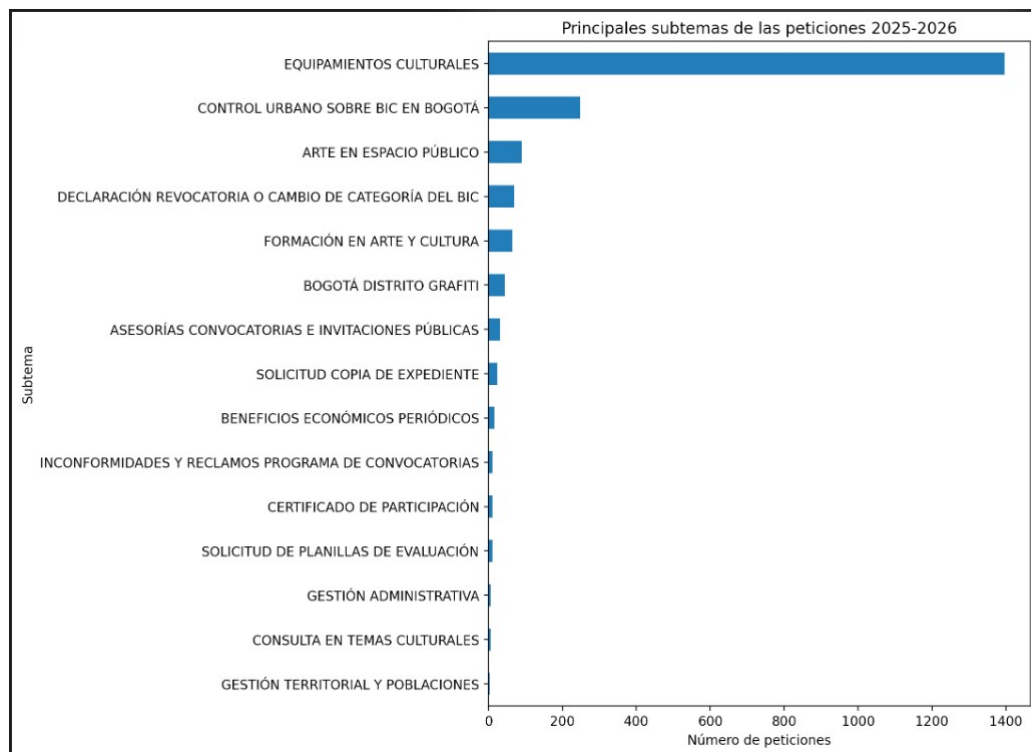
|                                                                                   |                                                     |                         |                                                                                                                      |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|-------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  | <b>GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA</b>                | CÓDIGO: GMC-MN-01-FR-02 | <b>**20263000472503**</b><br>Al contestar, por favor cite el radicado:<br>No.:*20263000472503*<br>Fecha: *14-08-2026 |
|                                                                                   |                                                     | VERSIÓN: 02             |                                                                                                                      |
|                                                                                   | <b>INFORME DE RESULTADOS DIÁLOGO CIUDADANO DACP</b> | FECHA: 05/12/2025       |                                                                                                                      |
|                                                                                   |                                                     | Página 8 de 19          |                                                                                                                      |

Se observa una concentración muy marcada en los derechos de petición de interés particular, que representan 1.978 de los 2.050 registros (96,5 %). Le siguen las solicitudes de acceso a información, con 33 registros, y los reclamos, con 18.



La distribución evidencia que la Subdirección de Gestión Cultural y Artística concentra la mayor cantidad de peticiones, con 1.658 registros (80,9 %). La Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural registra 370 (18,0 %), mientras que la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio registra 22 (1,1 %).

|                                                                                                                                                                                 |                                                             |                         |                                                                                                                             |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|-------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <br><b>ALCALDÍA MAYOR<br/>DE BOGOTÁ D.C.</b><br>SECRETARÍA DE CULTURA,<br>RECREACIÓN Y DEPORTE | <b>GESTIÓN DE LA MEJORA<br/>CONTINUA</b>                    | CÓDIGO: GMC-MN-01-FR-02 | <b>**20263000472503**</b><br>Al contestar, por favor<br>cite el radicado:<br>No.:*20263000472503<br>*<br>Fecha: *14-08-2026 |
|                                                                                                                                                                                 |                                                             | VERSIÓN: 02             |                                                                                                                             |
|                                                                                                                                                                                 | <b>INFORME DE<br/>RESULTADOS DIÁLOGO<br/>CIUDADANO DACP</b> | FECHA: 05/12/2025       |                                                                                                                             |
|                                                                                                                                                                                 |                                                             | Página 9 de 19          |                                                                                                                             |



El resultado más significativo es la alta concentración de las peticiones en “Equipamientos culturales”, relacionado con el Centro Felicidad Chapinero, con 1.397 registros, equivalentes al 68,1 % del total. Al sumar los cinco principales subtemas —equipamientos culturales, control urbano sobre BIC, arte en espacio público, asuntos relacionados con BIC y formación en arte y cultura— se concentra aproximadamente el 91,1 % de las peticiones. Esto es importante porque permite señalar que las necesidades e interacciones registradas en la matriz están principalmente relacionadas con el acceso, uso, funcionamiento y gestión de equipamientos culturales, así como con asuntos de patrimonio cultural, espacio público y formación artística y cultural.

## Etapa de Diseño:

### 3. Divulgación y Canales de Convocatoria:

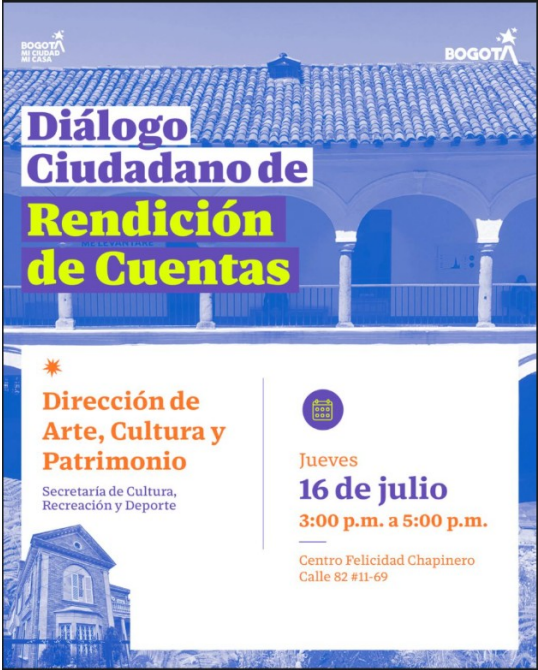
- Estrategia de Comunicaciones y Canales de Divulgación Utilizados: *(Página web, redes sociales, correos directos, WhatsApp)*

Es importante destacar que la divulgación de la actividad se realizó de manera unánime con la consulta previa desde el 26 de junio tal como se referenció en el numeral 2 del presente documento.

Sin embargo, como refuerzo, se reiteró el correo masivo el día 15 de julio junto con la publicación a través de las redes sociales de la entidad, tal como se presenta a continuación:

|                                                                                                                                                                          |                                                     |                         |                                                                                                                      |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|-------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <br><b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b><br>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE | <b>GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA</b>                | CÓDIGO: GMC-MN-01-FR-02 | <b>**20263000472503**</b><br>Al contestar, por favor cite el radicado:<br>No.:*20263000472503*<br>Fecha: *14-08-2026 |
|                                                                                                                                                                          |                                                     | VERSIÓN: 02             |                                                                                                                      |
|                                                                                                                                                                          | <b>INFORME DE RESULTADOS DIÁLOGO CIUDADANO DACP</b> | FECHA: 05/12/2025       |                                                                                                                      |
|                                                                                                                                                                          |                                                     | Página 10 de 19         |                                                                                                                      |

| ID ▼                          | Asunto                                                                                                            | Remitente                                   | Emails enviados | Visualizaciones | Clics | Estado     | Creado en           | Finalizado en       | F e |
|-------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|-----------------|-----------------|-------|------------|---------------------|---------------------|-----|
| <input type="checkbox"/> 1437 | Participa en el Diálogo Ciudadano de Rendición de Cuentas de la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio, julio 16 | Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte | 1.838           | 135             | 2     | Completado | 15/07/2026 15:50:35 | 15/07/2026 15:51:23 |     |



¿Tienes ideas, preguntas o propuestas para fortalecer la cultura en Bogotá? Este espacio es para ti. 

Te invitamos a participar en el Diálogo Ciudadano de Rendición de Cuentas de la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio, un encuentro para conocer los avances de la gestión, conversar sobre los resultados y construir, junto con la ciudadanía, el futuro del sector cultural de la ciudad.

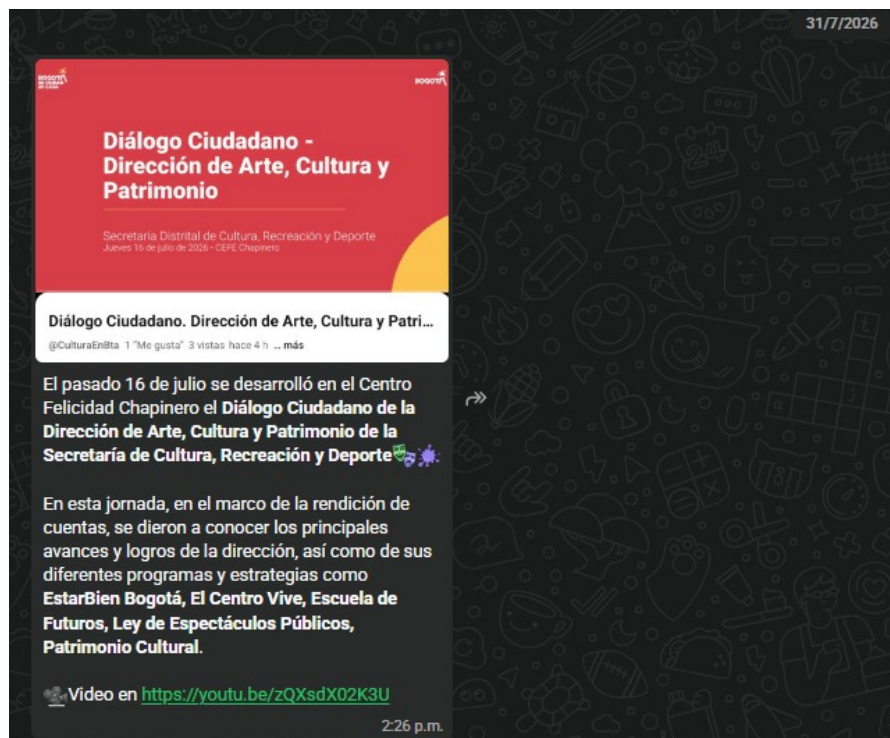
Te invitamos a darle like y compartir nuestro contenido

☒ X: <https://x.com/i/status/2077527889331814573>

☒ FB: <https://www.facebook.com/share/p/19Dy4PTv6P/>

☒ LK; [https://www.linkedin.com/posts/culturarecreacionydeporte\\_tienes-ideas-preguntas-o-propuestas-para-activity-7483293686865518592-EGYS?utm\\_source=share&utm\\_medium=member\\_android&rcm=ACoAACLobhcB9i6SdKoLRlwkE7aTUnUFv4yjBEQ](https://www.linkedin.com/posts/culturarecreacionydeporte_tienes-ideas-preguntas-o-propuestas-para-activity-7483293686865518592-EGYS?utm_source=share&utm_medium=member_android&rcm=ACoAACLobhcB9i6SdKoLRlwkE7aTUnUFv4yjBEQ)

|                                                                                                                                                                                |                                                    |                         |                                                                                                                             |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|-------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR<br/>DE BOGOTÁ D.C.<br/>SECRETARÍA DE CULTURA,<br/>RECREACIÓN Y DEPORTE</p> | GESTIÓN DE LA MEJORA<br>CONTINUA                   | CÓDIGO: GMC-MN-01-FR-02 | <b>**20263000472503**</b><br>Al contestar, por favor<br>cite el radicado:<br>No.:*20263000472503<br>*<br>Fecha: *14-08-2026 |
|                                                                                                                                                                                |                                                    | VERSIÓN: 02             |                                                                                                                             |
|                                                                                                                                                                                | INFORME DE<br>RESULTADOS DIÁLOGO<br>CIUDADANO DACP | FECHA: 05/12/2025       |                                                                                                                             |
|                                                                                                                                                                                |                                                    | Página 11 de 19         |                                                                                                                             |



Los números no mienten... y estos tienen mucho que contar. 📊📈

Cada cifra refleja el impacto de las acciones que impulsamos desde la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio a través de estrategias como #EscuelaDeFuturos, #EstarBienBogotá, #ElCentroVive, la gestión cultural y artística, la infraestructura y el patrimonio cultural, para que el arte y la cultura lleguen a más personas y transformen los territorios.

Te invitamos a darle like y compartir nuestro contenido. ✨

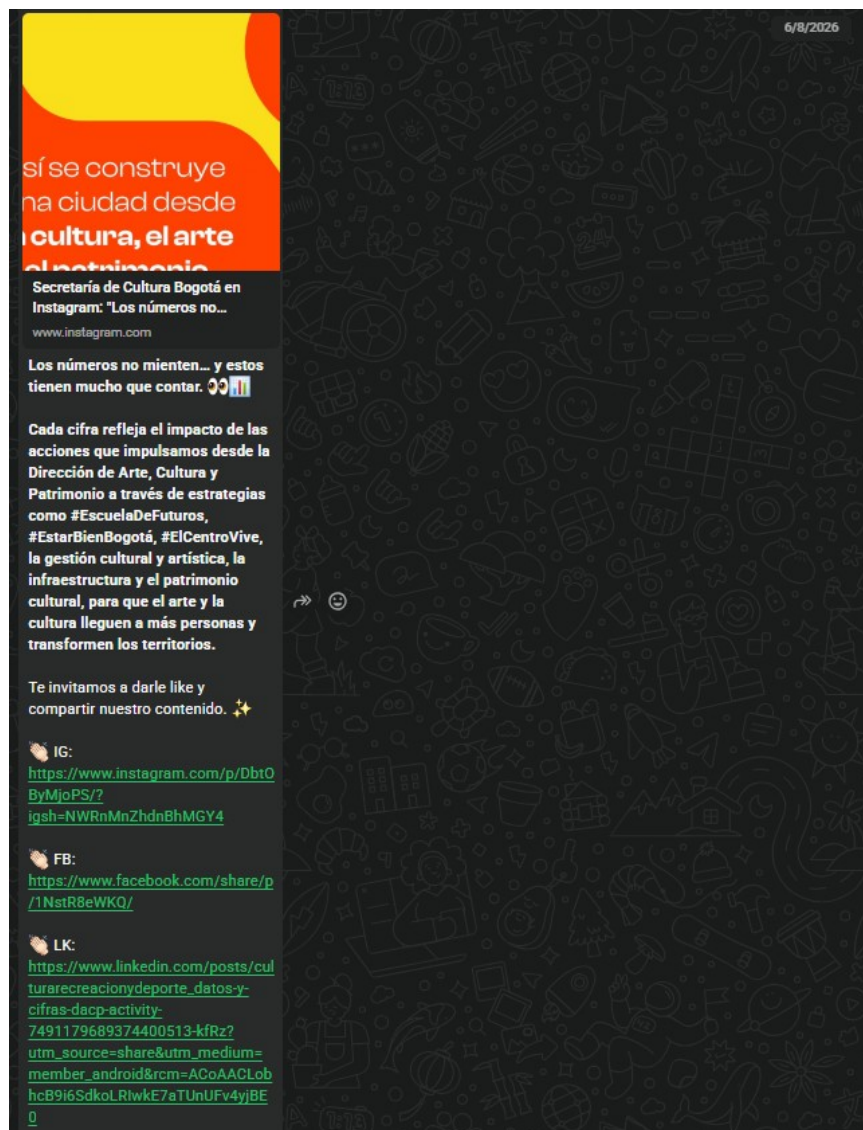
👉 IG: <https://www.instagram.com/p/DbtOByMjoPS/?igsh=NWRnMnZhdnBhMGY4>

👉 FB: <https://www.facebook.com/share/p/1NstR8eWKQ/>

👉 LK: [https://www.linkedin.com/posts/culturarecreacionydeporte\\_datos-y-cifras-dacp-activity-7491179689374400513-kfRz?utm\\_source=share&utm\\_medium=member\\_android&rcm=ACoAACLobhcB9i6SdskoLRlwE7aTUnUFv4yJBEO](https://www.linkedin.com/posts/culturarecreacionydeporte_datos-y-cifras-dacp-activity-7491179689374400513-kfRz?utm_source=share&utm_medium=member_android&rcm=ACoAACLobhcB9i6SdskoLRlwE7aTUnUFv4yJBEO)

👉 TT: <https://vt.tiktok.com/ZS4CFy1S8/>

|                                                                                   |                                              |                         |                                                                                                                      |
|-----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|-------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  | GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA                | CÓDIGO: GMC-MN-01-FR-02 | <b>**20263000472503**</b><br>Al contestar, por favor cite el radicado:<br>No.:*20263000472503*<br>Fecha: *14-08-2026 |
|                                                                                   |                                              | VERSIÓN: 02             |                                                                                                                      |
|                                                                                   | INFORME DE RESULTADOS DIÁLOGO CIUDADANO DACP | FECHA: 05/12/2025       |                                                                                                                      |
|                                                                                   |                                              | Página 12 de 19         |                                                                                                                      |



- b. Métrica de Antelación de Convocatoria: *Registro de fechas de publicación de las piezas en cada canal.*

Tal como se mencionó en el numeral anterior, desde el 26 de junio de 2026 se realizó la divulgación de la actividad no solo a través de correo electrónico con mensajes masivos, sino que también, se contó con la oportunidad del uso y reiteración a través de redes sociales.

#### **Etapas de Preparación:**

- 4. Lenguaje Claro, Accesibilidad y Publicación del Informe Previo (Actividad 13 y 14 - Cronograma 2026):**

|                                                                                   |                                                     |                         |                                                                                                                          |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|-------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  | <b>GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA</b>                | CÓDIGO: GMC-MN-01-FR-02 | <b>**20263000472503**</b><br>Al contestar, por favor cite el radicado:<br>No.:*20263000472503<br>*<br>Fecha: *14-08-2026 |
|                                                                                   |                                                     | VERSIÓN: 02             |                                                                                                                          |
|                                                                                   | <b>INFORME DE RESULTADOS DIÁLOGO CIUDADANO DACP</b> | FECHA: 05/12/2025       |                                                                                                                          |
|                                                                                   |                                                     | Página 13 de 19         |                                                                                                                          |

- a. **Adaptar contenidos a lenguaje claro y accesibilidad para cada espacio de diálogo de RDC** (actividad en cronograma RDC- 2026): *Explicar cómo se simplificó la presentación del presupuesto, metas, contratación entre otros para que fuesen comprensibles al ciudadano.*

Los diferentes integrantes de la Dirección de Arte y sus Subdirecciones aportaron a la construcción de la presentación de la actividad, lo cual, se adelantó gracias a la concertación de las diferentes mesas de trabajo, lo cual, se puede evidenciar a través del documento que se presenta a continuación (Ver Anexo 4 - Soportes de seguimiento):

[https://culturarecreacionydeporte.gov.co/sites/default/files/2026-08/informe\\_de\\_gestion\\_a\\_junio\\_2026\\_dialogo\\_ciudadano\\_de\\_rendicion\\_de\\_cuentas\\_de\\_la\\_direccion\\_de\\_arte\\_cultura\\_y\\_patrimonio\\_scrd.pdf](https://culturarecreacionydeporte.gov.co/sites/default/files/2026-08/informe_de_gestion_a_junio_2026_dialogo_ciudadano_de_rendicion_de_cuentas_de_la_direccion_de_arte_cultura_y_patrimonio_scrd.pdf)

- b. **Fechas de publicación de las consultas ciudadanas previas e informes técnicos de gestión previos al espacio de diálogo de RDC** (actividad en cronograma RDC- 2026): *Fecha de publicación del informe en el portal web (mínimo 15 días calendario antes del diálogo).*

La información relacionada con las peticiones recibidas durante la consulta ciudadana se puede consultar en la siguiente tabla:

| Nº | SDQS       | Remite  | Radicado de entrada | Radicado de salida | Tema / Asunto                                                                        | Fecha límite respuesta | Fecha de notificación |
|----|------------|---------|---------------------|--------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|-----------------------|
| 1  | 4650832026 | Anónimo | 20267100176942      | 20263000117641     | CEFE Chapinero<br>Convenio SENA                                                      | 23/07/2026             | 23/07/2026            |
| 2  | 4664722026 | Anónimo | 20267100176672      | 20263100108461     | Actividades en espacio público.<br>• PULEP.                                          | 23/07/2026             | 21/07/2026            |
| 3  | No aplica  | Anónimo | 20267100176712      | 20267000108991     | Profesionalización en música-<br>Ubicación en Cali.                                  | 23/07/2026             | 08/07/2026            |
| 4  | 4668582026 | Anónimo | 20267100178782      | 20263000117611     | Artesano urbano.<br>Patrimonio artesanal.<br>Programas de apoyo al sector artesanal. | 24/07/2026             | 23/07/2026            |

|                                                                                   |                                                     |                         |                                                                                                                      |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|-------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  | <b>GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA</b>                | CÓDIGO: GMC-MN-01-FR-02 | <b>**20263000472503**</b><br>Al contestar, por favor cite el radicado:<br>No.:*20263000472503*<br>Fecha: *14-08-2026 |
|                                                                                   |                                                     | VERSIÓN: 02             |                                                                                                                      |
|                                                                                   | <b>INFORME DE RESULTADOS DIÁLOGO CIUDADANO DACP</b> | FECHA: 05/12/2025       |                                                                                                                      |
|                                                                                   |                                                     | Página 14 de 19         |                                                                                                                      |

| Nº | SDQS       | Remite        | Radicado de entrada | Radicado de salida | Tema / Asunto        | Fecha límite respuesta | Fecha de notificación |
|----|------------|---------------|---------------------|--------------------|----------------------|------------------------|-----------------------|
| 5  | 4770472026 | Se identifica | 20267100183902      | 20263100121581     | Hacedores de oficios | 28/07/2026             | 24/07/2026            |

- c. Fechas de envío de la invitación a la ciudadanía con enfoque territorial al espacio de diálogo de RDC (actividad en cronograma RDC- 2026):

La invitación a la Veeduría Distrital se notificó el 26 de junio de 2026 a través de correo electrónico con el radicado Orfeo 20263000103661 (Ver Anexo 5 - Invitación Veeduría).

## Etapa de Ejecución:

### 5. Resumen del espacio:

- Nombre del diálogo: Diálogo Ciudadano - Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio.
- Objetivo: Presentar a la ciudadanía los avances de gestión y los principales proyectos de la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio, propiciando un espacio de diálogo y participación que permitiera recoger preguntas, inquietudes, observaciones y recomendaciones ciudadanas para fortalecer la gestión institucional.
- Alcance: La actividad tuvo como alcance presentar a la ciudadanía los avances de gestión y principales resultados de la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio (DACP), así como generar un espacio de diálogo, participación y retroalimentación ciudadana frente a los proyectos, estrategias y servicios a cargo de la Dirección. Esto incluyó la socialización de la oferta institucional y la recepción de preguntas, inquietudes, observaciones y recomendaciones orientadas al fortalecimiento de la gestión pública.
- Modalidad: Presencial.
- Área responsable: Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio.
- Áreas de apoyo: Subdirección de Gestión Cultural y Artística y, Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural.
- No. de asistentes totales: 33 personas (14 ciudadanos y 19 integrantes de la SCRD)
- Enlace de la transmisión/grabación: <https://youtu.be/zQXsdX02K3U>
- Enlace de la transmisión/grabación: <https://youtu.be/zQXsdX02K3U> utilizada: [https://culturarecreacionydeporte.gov.co/sites/default/files/2026-08/informe\\_de\\_gestion\\_a\\_junio\\_2026\\_dialogo\\_ciudadano\\_de\\_rendicion\\_de\\_cuentas\\_de\\_la\\_direccion\\_de\\_arte\\_cultura\\_y\\_patrimonio\\_scrd.pdf](https://culturarecreacionydeporte.gov.co/sites/default/files/2026-08/informe_de_gestion_a_junio_2026_dialogo_ciudadano_de_rendicion_de_cuentas_de_la_direccion_de_arte_cultura_y_patrimonio_scrd.pdf)

6. **Metodología de Doble Vía Aplicada:** Durante el desarrollo del diálogo, se implementó una estrategia de doble vía aplicada, en la medida en la que después de cada intervención de los expositores de los temas referentes al Diálogo se formularon preguntas movilizadoras, inclusive hubo momentos en los que antes de comenzar la exposición de los resultados de la vigencia, se hicieron preguntas a los participantes para conocer su perspectiva y conocimiento del tema, a fin

|                                                                                   |                                                     |                         |                                                                                                                      |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|-------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  | <b>GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA</b>                | CÓDIGO: GMC-MN-01-FR-02 | <b>**20263000472503**</b><br>Al contestar, por favor cite el radicado:<br>No.:*20263000472503*<br>Fecha: *14-08-2026 |
|                                                                                   |                                                     | VERSIÓN: 02             |                                                                                                                      |
|                                                                                   | <b>INFORME DE RESULTADOS DIÁLOGO CIUDADANO DACP</b> | FECHA: 05/12/2025       |                                                                                                                      |
|                                                                                   |                                                     | Página 15 de 19         |                                                                                                                      |

de orientar las explicaciones: *¿ustedes conocen programas de formación en patrimonio, arte, y/o cultura?, ¿para ustedes qué es el espacio público?, ¿cómo se relaciona la salud mental con el arte y la cultura?*, entre otras. De igual forma, al finalizar las intervenciones de los profesionales de la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio -DACP, la moderadora invitó a los ciudadanos a expresar su opinión y sus comentarios frente a los temas que se habían socializado, de manera verbal, para obtener una respuesta inmediata. Aun así, también se invitó al público a registrar sus preguntas y observaciones en un formato físico para el registro y seguimiento de las consultas, de acuerdo con el procedimiento institucional; además de informar que, a través del código QR que se proyectó en pantalla, se podía realizar la evaluación del evento.

Las intervenciones ciudadanas, durante el diálogo ciudadano, fueron ordenadas y otorgando el uso de la palabra para garantizar la participación ordenada, respetuosa y voluntaria de los asistentes. Los comentarios estuvieron orientados hacia la experiencia de los usuarios de los servicios y espacios del CEFE Chapinero, la gestión del equipamiento y las alianzas con las instituciones educativas ubicadas en el sector de Chapinero, la divulgación y promoción de la oferta cultural y artística del CEFE Chapinero y de la Secretaría Distrital de Cultura. Este espacio permitió que los ciudadanos expresaran sus ideas y sugerencias para el fortalecimiento de la gestión de la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio con la ciudadanía.

Los representantes de los equipos de la DACP recibieron con respeto los aportes realizados por los ciudadanos y respondieron sus inquietudes frente al manejo de las alianzas con instituciones académicas; además de manifestar la disposición para evaluar alternativas para acoger las recomendaciones recibidas, como procesos de mejora en la Dirección. La moderadora del evento permitió una interacción cercana con los ciudadanos y los profesionales de la Dirección y sus dos subdirecciones, mediante el fomento de un ambiente cordial y cercano (Ver Anexo 6 – Acta del Diálogo).

## 7. Roles y Responsabilidades: *Funciones del equipo de la dependencia durante el diálogo.*

**Mesa de registro (asistencia y entrega de formato para preguntas):** María Alejandra Dueñas Sánchez (Contratista - Subdirección de Gestión Cultural y Artística).

**Moderadora:** Natalia Andrea Huertas Hernández (Contratista - Subdirección de Gestión Cultural y Artística).

**Responsable de grabación:** Andrés Uribe, Contratista de la Subdirección de Gestión Cultural y Artística

Responsables de socializar y responder inquietudes: Nathalia Rippe (Directora de Arte, Cultura y Patrimonio), Luis Antonio Silva Anaya (Contratista - Subdirección de Gestión Cultural y Artística), Andrea Barrera Beltrán (Contratista - Subdirección de Gestión Cultural y Artística), María Alejandra Dueñas Sánchez (Contratista - Subdirección de Gestión Cultural y Artística), Jeisson Jamaica Delgado (Contratista - Subdirección de Gestión Cultural y Artística), María Alejandra Castellanos García (Contratista - Subdirección de Gestión Cultural y Artística), Laura Viviana Palma Robayo (Contratista - Subdirección de Gestión Cultural y Artística), Carlos Alfonso García Hernández (Contratista - Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural), Sandra Carolina Cortes Vargas (Contratista - Subdirección de Gestión Cultural y Artística), Jeimy Vargas Cubides (Contratista - Subdirección de

|                                                                                   |                                                     |                         |                                                                                                                      |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|-------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  | <b>GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA</b>                | CÓDIGO: GMC-MN-01-FR-02 | <b>**20263000472503**</b><br>Al contestar, por favor cite el radicado:<br>No.:*20263000472503*<br>Fecha: *14-08-2026 |
|                                                                                   |                                                     | VERSIÓN: 02             |                                                                                                                      |
|                                                                                   | <b>INFORME DE RESULTADOS DIÁLOGO CIUDADANO DACP</b> | FECHA: 05/12/2025       |                                                                                                                      |
|                                                                                   |                                                     | Página 16 de 19         |                                                                                                                      |

Infraestructura y Patrimonio Cultural), Juan David Moya Delgado (Contratista - Subdirección de Gestión Cultural y Artística), Diego Antonio Rodríguez Carrillo (Contratista - Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural), Angela Viviana Paez Delgado (Contratista - Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio), Nathalia Rippe Sierra (Directora de Arte, Cultura y Patrimonio - Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio), José Eduardo Del Valle Granados (Contratista - Oficina Asesora de Planeación), Laura Morales López (Profesional Especializado Código 222 Grado 22 - Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio), Gizel Patricia Maya Aguilar (Contratista - Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio), Jhon Freddy Ávila Molina (Contratista - Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio)

### **Etapas de Seguimiento y Evaluación:**

#### **8. Tabulación, Análisis y Registro de Evaluaciones de Percepción (Actividad 24 - Cronograma 2026)**

- a. Consolidación de Evaluaciones: *Porcentaje de asistentes que diligenciaron la encuesta física o virtual (Mínimo requerido: 70%).*

Se dispuso de un instrumento de evaluación en formato digital y físico. Este instrumento permitió recoger opiniones sobre la experiencia vivida e identificar fortalezas y oportunidades de mejora para futuros espacios de participación. Como mecanismo para facilitar el acceso a la evaluación, el código QR del formulario fue incorporado en la presentación utilizada durante el desarrollo del Diálogo Ciudadano. Adicionalmente, el código fue impreso y dispuesto físicamente en diferentes puntos del salón, tanto en el ingreso como en la salida del espacio, con el fin de facilitar su consulta y diligenciamiento. Lo anterior, se puede ver en la presentación: [https://culturarecreacionydeporte.gov.co/sites/default/files/2026-08/informe\\_de\\_gestion\\_a\\_junio\\_2026\\_dialogo\\_ciudadano\\_de\\_rendicion\\_de\\_cuentas\\_de\\_la\\_direccion\\_de\\_arte\\_cultura\\_y\\_patrimonio\\_scrd.pdf](https://culturarecreacionydeporte.gov.co/sites/default/files/2026-08/informe_de_gestion_a_junio_2026_dialogo_ciudadano_de_rendicion_de_cuentas_de_la_direccion_de_arte_cultura_y_patrimonio_scrd.pdf)

Se destaca que, el Diálogo Ciudadano contó con la asistencia de 33 personas. Durante la jornada se invitó a las personas asistentes a diligenciar la evaluación y esta invitación fue reiterada en diferentes momentos del desarrollo de la actividad, destacando la importancia de contar con sus opiniones para valorar el espacio e identificar oportunidades de mejora.

Como resultado, se recibieron 5 evaluaciones (3 digitales y 2 presenciales), equivalentes al 15,2 % de las personas asistentes. En consecuencia, los resultados presentados en el informe corresponden exclusivamente a las personas que diligenciaron el instrumento y deben interpretarse como una aproximación a sus percepciones, sin extrapolarlos al total de asistentes (Ver Anexo 7 – Informe de evaluación - Diálogo Ciudadano de Rendición de Cuentas realizado el 16 de julio de 2026).

|                                                                                   |                                                     |                         |                                                                                                                      |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|-------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  | <b>GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA</b>                | CÓDIGO: GMC-MN-01-FR-02 | <b>**20263000472503**</b><br>Al contestar, por favor cite el radicado:<br>No.:*20263000472503*<br>Fecha: *14-08-2026 |
|                                                                                   |                                                     | VERSIÓN: 02             |                                                                                                                      |
|                                                                                   | <b>INFORME DE RESULTADOS DIÁLOGO CIUDADANO DACP</b> | FECHA: 05/12/2025       |                                                                                                                      |
|                                                                                   |                                                     | Página 17 de 19         |                                                                                                                      |

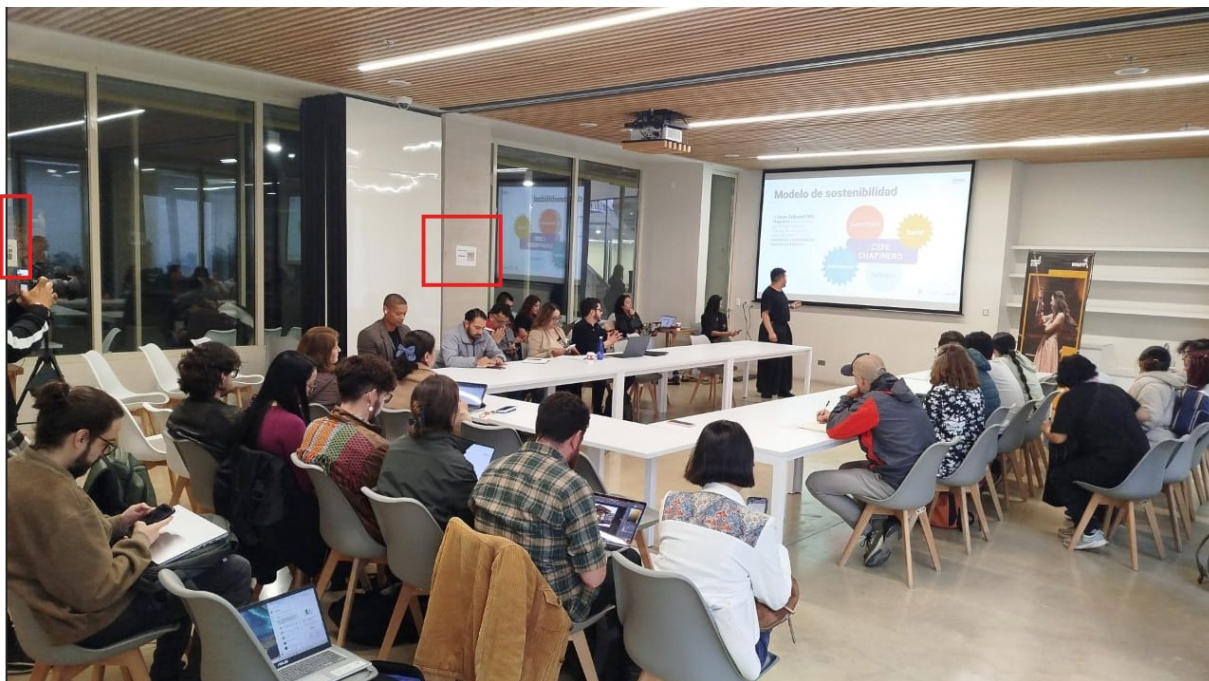


Imagen tomada donde se evidencia el código QR en el lugar del desarrollo del evento.

- b. Plataforma Kobo Toolbox: *Fecha de cargue y reporte unificado de las evaluaciones.*

El reporte se realiza el día 05 de agosto de 2026 a través del enlace <https://ee.kobotoolbox.org/x/dDTpQeUC>, así como se realiza el envío de las evidencias que soportan lo registrado (Ver Anexo 8 - Reporte Plataforma Kobo Toolbox).

**9. Publicación del informe de respuestas ciudadanas resultantes de las consultas previas y el diálogo de rendición de cuentas:**

- a. **Enlace de consulta del Informe de Respuestas Ciudadanas:** *Diligencie el link de Publicación en el portal web institucional dentro de los quince (15) días hábiles posteriores a la realización de cada espacio de diálogo ciudadano. Este informe consolidado deberá integrar, de manera obligatoria, las inquietudes recolectadas en los formularios de consulta ciudadana previa junto con las formuladas durante el evento. Es preciso señalar que la notificación oficial de la respuesta escrita a cada ciudadano debió emitirse de forma individual en estricto cumplimiento del término perentorio de quince (15) días hábiles contados a partir de su formulación, tal como lo establece el Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC) y en concordancia con el artículo 56 de la Ley 1757 de 2015 (Actividad programada en el Cronograma de RDC 2026). El "Informe de análisis de las preguntas e inquietudes ciudadanas, Diálogo Ciudadano de Rendición de Cuentas -Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio – DACP" se puede consultar a través del enlace: [https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/sites/default/files/2026-08/20263000471203\\_informe\\_preguntas\\_y\\_respuestas\\_rdc\\_dacp\\_compressed\\_0.pdf](https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/sites/default/files/2026-08/20263000471203_informe_preguntas_y_respuestas_rdc_dacp_compressed_0.pdf)*

|                                                                                                                                                                                                 |                                                     |                         |                                                                                                                             |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|-------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <br><b>ALCALDÍA MAYOR<br/>DE BOGOTÁ D.C.</b><br><small>SECRETARÍA DE CULTURA,<br/>RECREACIÓN Y DEPORTE</small> | <b>GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA</b>                | CÓDIGO: GMC-MN-01-FR-02 | <b>**20263000472503**</b><br>Al contestar, por favor<br>cite el radicado:<br>No.:*20263000472503<br>*<br>Fecha: *14-08-2026 |
|                                                                                                                                                                                                 |                                                     | VERSIÓN: 02             |                                                                                                                             |
|                                                                                                                                                                                                 | <b>INFORME DE RESULTADOS DIÁLOGO CIUDADANO DACP</b> | FECHA: 05/12/2025       |                                                                                                                             |
|                                                                                                                                                                                                 |                                                     | Página 18 de 19         |                                                                                                                             |

**10. Compromisos a seguimiento a publicar en la plataforma Colibrí de la Veeduría Distrital (Actividad 23 - Cronograma 2026)**

- a. Criterio de Compromiso versus Puntos de Control: *Justificación técnica de las solicitudes que se elevaron como Compromisos Institucionales en la plataforma que deben cargarse dentro del plazo establecido de 8 días hábiles después de realizado el diálogo*

Luego de la recepción y atención brindada a las peticiones ciudadanas recibidas durante el desarrollo del diálogo ciudadano, durante el Comité Primario de la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio del 28 de julio de 2026, se analizó y determinó que ninguna de las tres (3) solicitudes eran procedentes para ser suscritos como compromisos en la plataforma Colibrí de la Veeduría Distrital (Anexo 9 - Análisis para no suscribir en Plataforma Colibrí).

|                                    |                |
|------------------------------------|----------------|
| <b>Descripción del compromiso</b>  | No aplica      |
| <b>Fecha de inicio</b>             | No aplica      |
| <b>Fecha final de cumplimiento</b> | No aplica      |
| <b>Localidad del compromiso</b>    | No aplica      |
| <b>Estado cumplimiento</b>         | No aplica      |
| <b>Puntos de control</b>           | 1.<br>2.<br>3. |

**Anexos:** *Listados de asistencia, presentación utilizada en el espacio, registro fotográfico y/o audiovisual, evidencias de cargue exitoso en las plataformas externas, Captura de pantalla con fecha visible, entre otros*

Anexo 1- Matriz PQR - 1er semestre

Anexo 2- Caracterización SCRD 2026

Anexo 3 - Consulta Ciudadana

Anexo 4 - Soportes de seguimiento

Anexo 5 - Invitación Veeduría

Anexo 6 – Acta del Diálogo

Anexo 7 – Informe de evaluación - Diálogo Ciudadano de Rendición de Cuentas realizado el 16 de julio de 2026

Anexo 8 - Reporte Plataforma Kobo Toolbox

Anexo 9 - Análisis para no suscribir en Plataforma Colibrí

Anexo 10 - Registro Fotográfico Dialogo

## Firmas

Elaboró:

Ángela Viviana Páez Delgado – Contratista de la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio

Revisó:

José Eduardo del Valle – Contratista de la Oficina Asesora de Planeación

Aprobó:

Nathalia Rippe Sierra – Directora de Arte, Cultura y Patrimonio

| <b>Documento 20263000472503 firmado electrónicamente por:</b> |                                                                                  |
|---------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|
| <b>José Eduardo Del Valle Granados</b>                        | Contratista<br>Oficina Asesora de Planeación<br>Fecha firma: 14-08-2026 18:13:15 |

|                                                                                                                                                                                       |                                                             |                         |                                                                                                                             |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|-------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  <p><b>ALCALDÍA MAYOR<br/>DE BOGOTÁ D.C.</b><br/>SECRETARÍA DE CULTURA,<br/>RECREACIÓN Y DEPORTE</p> | <b>GESTIÓN DE LA MEJORA<br/>CONTINUA</b>                    | CÓDIGO: GMC-MN-01-FR-02 | <b>**20263000472503**</b><br>Al contestar, por favor<br>cite el radicado:<br>No.:*20263000472503<br>*<br>Fecha: *14-08-2026 |
|                                                                                                                                                                                       |                                                             | VERSIÓN: 02             |                                                                                                                             |
|                                                                                                                                                                                       | <b>INFORME DE<br/>RESULTADOS DIÁLOGO<br/>CIUDADANO DACP</b> | FECHA: 05/12/2025       |                                                                                                                             |
|                                                                                                                                                                                       |                                                             | Página 19 de 19         |                                                                                                                             |

|                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                        |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Nathalia Rippe Sierra</b>                                                                                                                                                               | Directora de Arte, Cultura y Patrimonio<br>Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio<br>Fecha firma: 14-08-2026 16:43:52 |
| <b>Angela Viviana Paez Delgado</b>                                                                                                                                                         | Contratista<br>Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio<br>Fecha firma: 14-08-2026 16:29:38                             |
| <br>7aac5e25011d78199f2888aa146527a0f85d98be81cdad6062333daf61c85145<br>Codigo de Verificación CV: ef452 |                                                                                                                        |

## INFORME DE EVALUACIÓN

### Diálogo Ciudadano de Rendición de Cuentas realizado el 16 de julio de 2026

**Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio - DACP**

**Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte - SCRD**

## INTRODUCCIÓN

Con el propósito de conocer cómo percibieron las personas participantes el desarrollo del Diálogo Ciudadano de Rendición de Cuentas de la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio - DACP, realizado el 16 de julio de 2026, se dispuso un instrumento de evaluación en formato digital y físico. Este instrumento permitió recoger opiniones sobre la experiencia vivida e identificar fortalezas y oportunidades de mejora para futuros espacios de participación.

Como mecanismo para facilitar el acceso a la evaluación, el código QR del formulario fue incorporado en la presentación utilizada durante el desarrollo del Diálogo Ciudadano. Adicionalmente, el código fue impreso y dispuesto físicamente en diferentes puntos del salón, tanto en el ingreso como en la salida del espacio, con el fin de facilitar su consulta y diligenciamiento.

El Diálogo Ciudadano contó con la asistencia de 33 personas. Durante la jornada se invitó a las personas asistentes a diligenciar la evaluación y esta invitación fue reiterada en diferentes momentos del desarrollo de la actividad, destacando la importancia de contar con sus opiniones para valorar el espacio e identificar oportunidades de mejora.

Como resultado, se recibieron 5 evaluaciones (3 digitales y 2 presenciales), equivalentes al 15,2 % de las personas asistentes. En consecuencia, los resultados presentados en este informe corresponden exclusivamente a las personas que diligenciaron el instrumento y deben interpretarse como una aproximación a sus percepciones, sin extrapolarlos al total de asistentes.

Aunque la baja tasa de respuesta no permite realizar inferencias estadísticas sobre el conjunto de participantes, las respuestas obtenidas sí aportan elementos útiles para comprender la experiencia de quienes diligenciaron la evaluación. En ese sentido, los resultados permiten reconocer tendencias

relevantes y orientar acciones de mejora para próximos ejercicios de participación y rendición de cuentas.

A partir de este punto, el informe presenta los resultados de la evaluación recibida, organizados por dimensiones de análisis. Dado el número limitado de respuestas, la lectura de los datos se orienta a identificar señales, percepciones y oportunidades de mejora, más que a establecer conclusiones representativas sobre la totalidad de asistentes.

## FICHA GENERAL DE LA EVALUACIÓN

| Aspecto                                      | Resultado       |
|----------------------------------------------|-----------------|
| Asistentes al Diálogo Ciudadano              | 33              |
| Evaluaciones recibidas                       | 5               |
| Tasa de respuesta                            | 15,2%           |
| Modalidad reportada por quienes respondieron | 100% presencial |
| Promedio de evaluación general               | 4,8 / 5         |
| Promedio de metodología                      | 4,0 / 5         |
| Promedio de claridad de la información       | 4,6 / 5         |

### Participación en la evaluación

Comparación entre las personas asistentes al Diálogo Ciudadano y quienes diligenciaron la evaluación.



33 asistentes; 5 evaluaciones recibidas. Tasa de respuesta: 15,2%.

## PERFIL DE LAS PERSONAS QUE DILIGENCIARON LA EVALUACIÓN

Las cinco personas que respondieron el instrumento participaron de manera presencial.

En cuanto a la caracterización, se registraron:

- 2 contratistas o colaboradores del Estado (40 %).
- 2 ciudadanos (40 %).
- 1 servidor público (20 %).

Asimismo, 4 personas (80 %) manifestaron que era la primera vez que participaban en un espacio de audiencia pública o diálogo ciudadano citado por la entidad, mientras que una persona (20 %) indicó que no era su primera participación.

Este resultado es relevante porque muestra que una parte importante de quienes respondieron tenía poca experiencia previa en este tipo de espacios. Por ello, cobra especial importancia que la metodología, los contenidos y el lenguaje utilizados sean claros, cercanos y comprensibles para públicos diversos.

## **OPORTUNIDAD DE LA CONVOCATORIA**

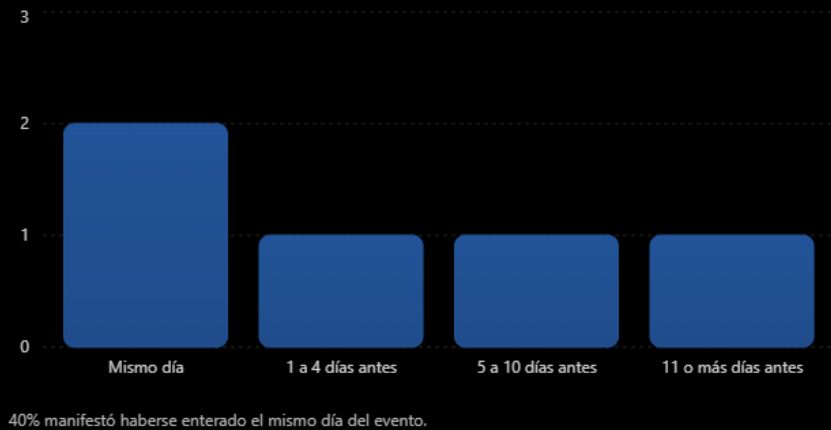
Las respuestas muestran diferentes niveles de anticipación frente al conocimiento del evento:

- 2 personas (40 %) se enteraron el mismo día.
- 1 persona (20 %) se enteró entre 1 y 4 días antes.
- 1 persona (20 %) entre 5 y 10 días antes.
- 1 persona (20 %) con 11 o más días de anticipación.

Este comportamiento señala una oportunidad de mejora en la convocatoria. Cuando las personas conocen el evento con poca anticipación, pueden tener menos posibilidades de organizar su agenda, preparar sus intervenciones o participar de manera más activa en el espacio.

#### Anticipación con la que se conoció el evento

Momento en que las personas que respondieron manifestaron haberse enterado del Diálogo Ciudadano.



Los principales medios reportados fueron la organización a la que pertenece la persona participante (40 %), otros medios (40 %) y correo electrónico (20 %).

## CONDICIONES QUE FACILITARON LA PARTICIPACIÓN

La evaluación de las condiciones de participación muestra resultados diferenciados.

**Modalidad:** El 60 % consideró que la modalidad facilitó su participación, mientras que el 40 % respondió que no. Este es uno de los principales aspectos de atención identificados en la evaluación.

**Lugar:** El lugar presenta una valoración más favorable: 80 % manifestó que facilitó su participación y 20 % respondió negativamente.

**Horario:** El 60 % consideró que el horario facilitó su participación, el 20 % indicó que lo hizo parcialmente y el 20 % respondió que no.

**Plataforma:** Para el 60 % de las personas participantes la pregunta no aplicaba, mientras que el 40 % manifestó que la plataforma facilitó su participación.



Este resultado es consistente con el hecho de que todas las personas que respondieron indicaron haber participado presencialmente.

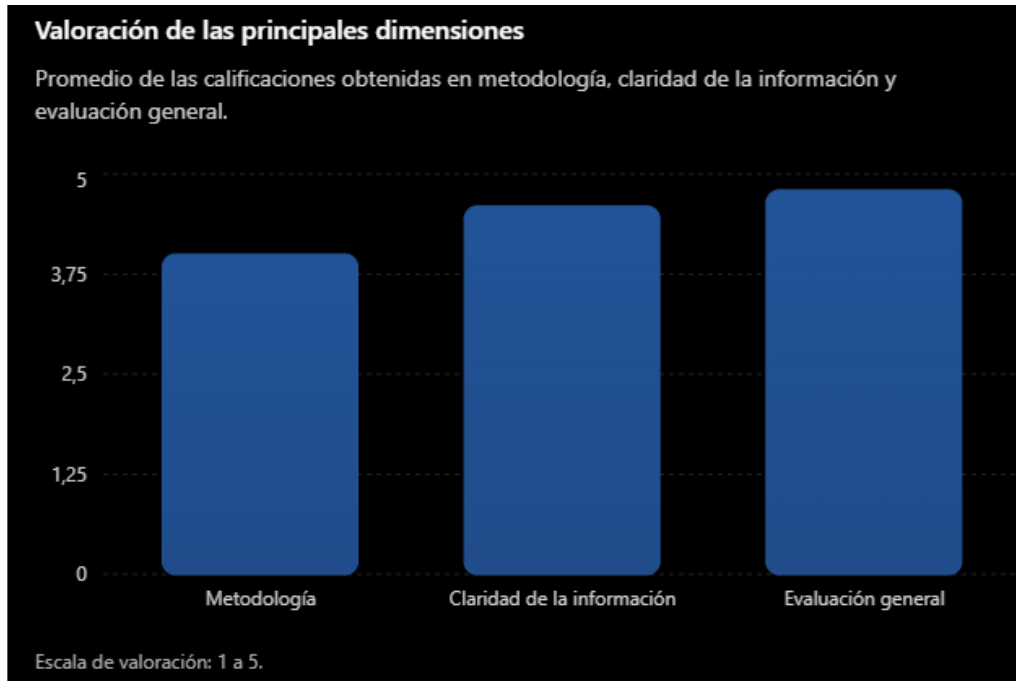
## METODOLOGÍA Y CALIDAD DEL DIÁLOGO

La metodología obtuvo una valoración promedio de 4,0 sobre 5.

La distribución de las respuestas fue:

- 3 personas: 5/5.
- 1 persona: 4/5.
- 1 persona: 1/5.

Aunque la valoración promedio de la metodología es positiva, las respuestas muestran diferencias importantes entre las personas que diligenciaron la evaluación. La presencia simultánea de calificaciones altas y una calificación mínima indica que no todas las personas vivieron el espacio de la misma manera.



Este resultado sugiere que, si bien la metodología fue valorada favorablemente por la mayoría de quienes respondieron, existen oportunidades para fortalecer las condiciones que favorecen una participación más efectiva y homogénea.

## CLARIDAD DE LA INFORMACIÓN

La información presentada obtuvo un promedio de 4,6 sobre 5.

Cuatro personas calificaron la claridad con 5/5, mientras que una persona la calificó con 3/5.

En la respuesta asociada a la valoración inferior se identificó como aspecto de mejora el uso de lenguaje excesivamente técnico.

Este hallazgo es especialmente relevante en ejercicios dirigidos a públicos diversos, porque la claridad no depende solo de presentar información completa. También implica explicar los contenidos de manera comprensible, con un lenguaje que permita a la ciudadanía acercarse a los temas, hacer preguntas y participar con mayor confianza.

## DIÁLOGO DE DOBLE VÍA Y TIEMPO DE PARTICIPACIÓN

El 80 % de las personas que respondieron consideró que sí hubo diálogo de doble vía entre la ciudadanía y los funcionarios y colaboradores de la entidad, mientras que el 20 % lo consideró parcialmente.

En cuanto al tiempo destinado para la participación e intervención ciudadana:

- 60 %: consideró que fue suficiente.
- 40 %: lo consideró parcialmente suficiente.

Estos resultados muestran una percepción favorable del intercambio entre ciudadanía y entidad, aunque existe margen para fortalecer la participación efectiva mediante una mayor disponibilidad de tiempo para preguntas, intervenciones y respuestas.

## ACCESIBILIDAD

Frente a las condiciones de accesibilidad, 4 de las 5 personas (80 %) respondieron que el evento contó con condiciones adecuadas, mientras que una persona (20 %) indicó que la pregunta no aplicaba porque no requería este tipo de apoyos.

No se registraron respuestas que identificaran barreras de accesibilidad.

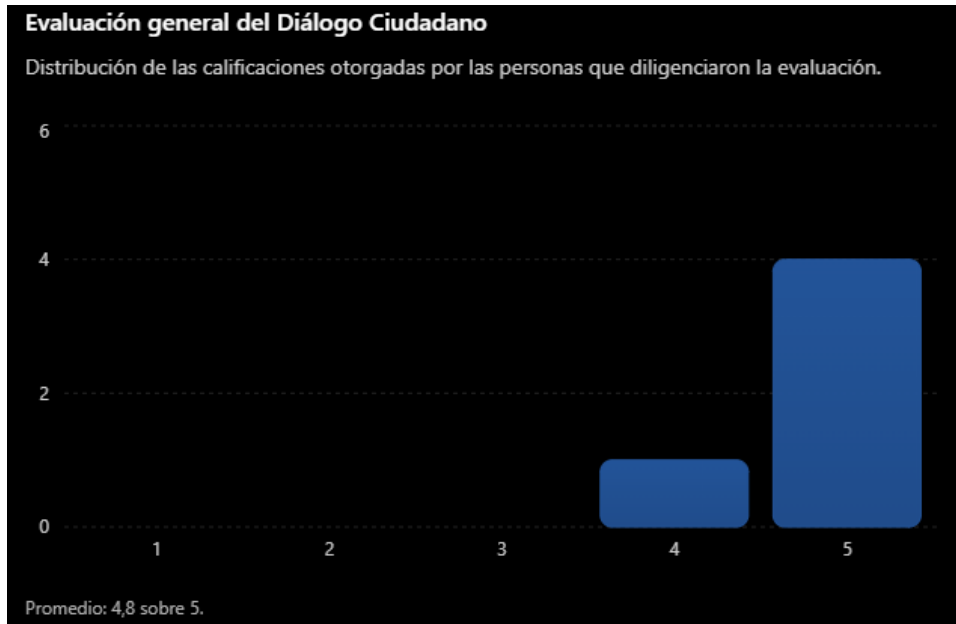
Con base exclusivamente en las respuestas recibidas, no se identificaron barreras de accesibilidad reportadas por las personas que diligenciaron la evaluación. Este resultado debe leerse en relación con el alcance limitado del instrumento y con el número de respuestas obtenidas.

## EVALUACIÓN GENERAL DEL EVENTO

La evaluación general constituye el resultado más favorable del instrumento.

El promedio fue de 4,8 sobre 5:

- 80 % calificó el evento con 5/5.
- 20 % lo calificó con 4/5.
- No se registraron calificaciones entre 1 y 3.



Este resultado muestra una valoración general muy favorable del Diálogo Ciudadano por parte de quienes diligenciaron el instrumento.

Sin embargo, este resultado debe leerse junto con las valoraciones sobre metodología, modalidad y tiempo de participación, ya que una percepción general positiva puede coexistir con aspectos específicos por mejorar en la experiencia participativa.

## PRINCIPALES HALLAZGOS

1. Alta valoración general: El evento obtuvo un promedio de 4,8/5, con el 80 % de las respuestas en la máxima calificación.
2. Buena percepción de la claridad de la información: El promedio de 4,6/5 evidencia una valoración favorable.
3. Percepción mayoritariamente positiva del diálogo de doble vía: El 80 % identificó un intercambio efectivo entre ciudadanía y entidad.
4. Condiciones físicas favorables. El 80 % señaló que el lugar facilitó su participación y no se registraron barreras de accesibilidad.

### Aspectos por fortalecer

1. Modalidad de participación: Es el aspecto con mayor proporción de respuestas negativas: 40 %.
2. Metodología: Aunque el promedio fue de 4,0/5, se presenta una alta dispersión entre las respuestas, incluida una calificación de 1/5.
3. Tiempo destinado a la participación: El 40 % lo consideró parcialmente suficiente.
4. Lenguaje técnico: Una de las respuestas identificó el lenguaje excesivamente técnico como una dificultad para la comprensión.
5. Anticipación de la convocatoria: El 40 % de quienes respondieron manifestó haberse enterado del evento el mismo día.
6. Nivel de respuesta al instrumento: Solo el 15,2 % de las personas asistentes diligenció la evaluación, pese a que se dispusieron mecanismos físicos y digitales y se reiteró la invitación durante la jornada.

### CONCLUSIONES

Los resultados de la evaluación muestran una percepción general favorable del Diálogo Ciudadano, especialmente frente a la experiencia global, la claridad de la información, las condiciones del lugar y la posibilidad de diálogo entre la ciudadanía y la entidad.

No obstante, se identifican oportunidades para fortalecer la calidad participativa del ejercicio, especialmente en lo relacionado con la modalidad, la metodología, el tiempo destinado a las intervenciones y el uso de lenguaje claro.

Asimismo, la diferencia entre la alta valoración general del evento y las valoraciones menos favorables de algunos componentes específicos evidencia la importancia de complementar la evaluación global con preguntas que permitan analizar las distintas dimensiones de la experiencia ciudadana.

Finalmente, el bajo número de respuestas limita la representatividad de los resultados. Por esta razón, los hallazgos deben entenderse como tendencias observadas entre las personas que diligenciaron el instrumento, y no como una valoración estadísticamente representativa de las 33 personas asistentes.



## RECOMENDACIONES

Diseñar una metodología con tiempos claramente definidos para la presentación institucional, la formulación de preguntas, las intervenciones ciudadanas y las respuestas de la entidad. Esta organización debe procurar que el diálogo no se limite a la exposición de información, sino que cuente con un espacio suficiente para escuchar, responder y recoger aportes de las personas participantes.

Realizar una revisión previa de las presentaciones y contenidos para identificar términos especializados y acompañarlos con explicaciones sencillas, ejemplos y mensajes clave. Esta práctica facilitaría que personas sin conocimiento técnico del sector comprendan mejor la información presentada y participen con mayor seguridad en el diálogo.

Fortalecer la difusión con mayor anticipación y mantener los mecanismos digitales y físicos utilizados para acceder a la evaluación. Adicionalmente, se recomienda reservar algunos minutos al cierre del evento para que las personas puedan diligenciar el instrumento inmediatamente, lo cual podría incrementar la tasa de respuesta y mejorar la calidad de la información obtenida.

Como soporte del análisis realizado, se anexa el documento Excel sin datos personales. Este soporte permite conservar la trazabilidad del ejercicio y facilitar la consulta posterior de la información revisada.

Proyectó: Ángela Viviana Páez Delgado, Contratista - Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio

Aprobó: Nathalia Rippe Sierra, Contratista - Directora de Arte, Cultura y Patrimonio

| Documento 20263000471533 firmado electrónicamente por:                                                                                                                                       |                                                                                                                        |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Nathalia Rippe Sierra</b>                                                                                                                                                                 | Directora de Arte, Cultura y Patrimonio<br>Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio<br>Fecha firma: 14-08-2026 14:06:19 |
| <b>Angela Viviana Paez Delgado</b>                                                                                                                                                           | Contratista<br>Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio<br>Fecha firma: 14-08-2026 10:21:35                             |
| <br>6959be914fa026a8b5e5706b6b016311d676db31117992bdaeff5fb12f82a58d<br>Codigo de Verificación CV: 3839f |                                                                                                                        |

